

esta sesion, única y esclusivamente á pedir el arrendamiento de los Consumos, obedeciendo á su conciencia. La razon que tiene para pedir dicho arrendamiento, es que ahora es la época haya postores, pues aun yendo aprisa, si se acordase dentro de algunos dias, por todo el mes de Diciembre, no se verificaria el arriendo, y éste, y el actual son los mejores meses de la recaudacion, despues llega Enero y bajara la renta, por lo que no se presentarian postores.

Si se le dan otras razones en contra que les convengan, retirara su proposicion.

40. El Sr. Clemares cree, que todos estan conformes en la conveniencia del arriendo, y en reconocer en el Sr. Alcalde grandisimo interes en que se celebre cuanto antes la subasta, pero hay poderosas razones para no acordarla hoy.

40. El Sr. Alcalde advierte, que bastan doce dias para subastar los Consumos.

40. El Sr. Arcaya cree que no, pues hay que dar algun dia al impresor del Boletin, para la insercion del anuncio, invertir algunos en reunir á los asociados, contando con que estos asistau á la primera cita, y por consiguiente seria necesario veinte ó mas dias, pasaria Noviembre y aun Diciembre. Cree que puede tomarse desde luego el acuerdo del arrendamiento, aunque despues necesite el de los asociados.

40. Si el Alcalde esta animado de los deseos de arrendar, y no puede decir en publico las razones que tenga para no acordarlo esta tarde, que lo exponga luego en sesion secreta.